

**MÉXICO EVALÚA**

La Cofece peligra con AMLO... y no está blindada en el T-MEC

Por Ana Lilia Moreno

Claudia Sheinbaum aún recibía felicitaciones por su victoria en las elecciones y, a la mañana siguiente, el presidente López Obrador expresaba su intención de revisar el progreso de las iniciativas a sus reformas constitucionales y legales. Quiere que entren en vigor antes de que termine su mandato. Sin embargo, la reacción negativa de los mercados ante esas declaraciones —particularmente el del tipo de cambio— fue muy clara. Ello podría obligar a la presidenta electa a solicitar al Congreso que demore un poco su autorización.

Entre esas reformas pendientes, AMLO ha manifestado repetidamente su deseo de eliminar a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece). En su [conferencia matutina del 28 de abril de 2023](#), argumentó que dicha institución fue creada en 1992 “para debilitar al sector público, para beneficiar al sector privado... para defender a las élites y no para defender al pueblo”. Por ello, dentro de la iniciativa para reformar la estructura orgánica del Estado, propone retirarles su autonomía constitucional y regresar sus funciones al Ejecutivo Federal, bajo la Secretaría de Economía. Así sucedía hasta antes de 2013, cuando por su falta de autonomía era fácilmente capturable y corrompida por los poderosos grupos económicos.

Curiosamente, el planteamiento de López Obrador es contradictorio respecto a políticas más cercanas a la izquierda o a la socialdemocracia. En específico, va contra el espíritu del derecho antimonopolio. Éste busca proteger la competencia en los mercados al limitar el poder de las grandes empresas y su abuso sobre las medianas y pequeñas. También promueve el bienestar de los consumidores al garantizar precios justos y una mayor calidad de productos y servicios.



Hasta ahora, la autonomía constitucional de este órgano ha estado “protegida” gracias a que no ha habido una mayoría calificada de la coalición oficial en el Congreso. Tras el resultado de las elecciones y la nueva conformación de las cámaras, la posibilidad se abre para el presidente.

A diferencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones, que es un órgano antimonopolios para su sector, la Cofece no está blindada en el T-MEC. Aunque el tratado establece la obligación de tener políticas de competencia económica y autoridades responsables de su aplicación, no precisa que éstas deban ser independientes, como sí está planteado para telecomunicaciones.

En 2013, la creación de la Cofece como una agencia antimonopolios independiente, fue crucial para combatir las prácticas monopólicas que afectaban negativamente a los consumidores en México y la concentración del mercado en sectores clave. La sofisticación de su diseño interno (tanto estructural como operativo) y las reglas de contacto de los funcionarios con las empresas (las llamadas murallas chinas) hicieron muy difícil a los grupos económicos poderosos corromper a sus funcionarios. Por ello, la independencia de la Cofece ha sido esencial para promover una economía más competitiva.

Durante 2022, la Cofece concluyó investigaciones sobre acuerdos de cárteles en los mercados de gases industriales, venta de gasolina y diésel, diésel marino y gas LP. Ese año, impuso multas por 5 mil millones de pesos mexicanos (mmdp), de los cuales el 74.7% correspondió a casos de cárteles. Además, ha abierto investigaciones en los mercados de comercio electrónico, transporte federal de pasajeros por tierra, maíz y harina de maíz.

En noviembre de 2023 impuso multas de 2.4 mmdp a 53 empresas y 34 personas físicas por coludirse para manipular la distribución de Gas LP, el combustible doméstico más utilizado en México para calentar agua y alimentos. La Cofece calcula que esta práctica ilegal causó por, el abuso en sobrepuestos, un daño estimado de 13.3 mmdp a los consumidores, por lo que combatirlo implica generar ahorros directos en el gasto familiar para 8 de cada 10 viviendas del país.



Las agencias de competencia trabajan a largo plazo, se enfocan en construir casos y usar eficientemente herramientas de investigación, incluyendo inteligencia artificial. La cooperación con reguladores y gobiernos subnacionales también es clave para crear condiciones atractivas para la inversión (como en el caso del *nearshoring*). Esto se logra al favorecer el crecimiento económico y la distribución del ingreso.

Asimismo, la Cofece puede vigilar políticas de control de precios y acuerdos entre competidores que causen daños en los mercados. Entre 2014 y 2022, se calcula que generó beneficios para los consumidores de más de 34 mmdp, superando significativamente su presupuesto anual, que para 2024 fue de 687.8 mdp.

La Cofece, como todo organismo público, tiene áreas de mejora y las críticas del presidente se pueden atender. Por ejemplo, de acuerdo a un [diagnóstico que realizamos en México Evalúa](#), debería incorporar nuevos criterios en sus metodologías de investigación, y medir los impactos sociales en mercados laborales, ambientales, y las asimetrías en el sector de las MiPymes.

Una Cofece fuerte, y sobre todo, independiente, sería muy adecuada a un gobierno, como el de Claudia Sheinbaum, que se proclama progresista y comprometida con una distribución equitativa del poder y la riqueza.

Ana Lilia Moreno es coordinadora del Programa de Regulación y Competencia de México Evalúa.